INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVO PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA COMUNITARIA QUE PERMITA LA RECOLECCIÓN EFECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS ACUMULADOS EN ZONAS DE BAJAMAR DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
ENTIDAD FORMULADORA	EPABUENAVENTURA
SUBDIRECCIÓN	CONTROL Y VIGILANCIA
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	Programa: 3201 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos Plan de Desarrollo Nacional: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática Pilar: 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía Catalizador: 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento Componente: b. Cierre de brechas tecnológicas en el sector productivo
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	**Plan de Desarrollo del distrito**: 2024-2027 – Juntos, si es posible" **Programa estratégico**: Buenaventura limpia trabajando por el Medio Ambiente
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	**Plan de acción:** Bioventura (2024-2027) **Programa:** 2. Fortalecimiento en la Gestión de la Calidad Ambiental Urbana y Suburbana **Proyecto:** 2.3. Formulación e implementación de alternativas para la gestión ambiental de residuos sólidos y líquidos. **Indicador:** Implementación de acciones de participación en la gestión ambiental para el manejo de residuos sólidos
FUENTE DE INVERSIÓN:	Sector eléctrico

CDP	2024388 DEL 23 DE AGOSTO DE 2024
VALOR DEL PROYECTO	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($271.100.000), IVA INCLUIDO.
DURACIÓN DEL PROYECTO	TRES (3) MESES
OTROS APORTANTES PARA LA FINANCIACIÓN	N/A
POBLACIÓN BENEFICIADA	DIRECTOS: 200 PERSONAS UBICADAS EN ZONAS DE BAJA MAR DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
LUGAR Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	BUENAVENTURA, AÑO 2024

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura, tiene como misión gestionar, liderar y garantizar el manejo sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente, así como la preservación y conservación de los ecosistemas presentes en el área urbana y suburbana, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la competitividad del Distrito y del buen ambiente.

En cumplimiento de la Ley Distrital 1617 de 2013 y el Acuerdo 34 de 2014, se otorgan al EPA las funciones establecidas en la Ley 99 de 1993, así como la responsabilidad de cumplir con la normatividad ambiental vigente a nivel nacional, departamental y local. Esto le confiere al EPA las mismas atribuciones que tienen las Corporaciones Autónomas Regionales dentro de su área de jurisdicción.

La Constitución Política consagra como una obligación del Estado y de las personas, proteger las riquezas naturales de la Nación; así mismo, es un derecho de las personas gozar de un ambiente sano, siendo un deber del Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, esto, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, controlando los factores de deterioro ambiental. De otro lado, se consagra como un deber de los ciudadanos, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

La Ley 99 de 1993 consagra en el numeral 10, artículo primero, como uno de los principios generales: "La acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones

Según la Política de Gestión Ambiental Urbana (2008), la problemática ambiental en áreas urbanas colombianas se debe a una combinación compleja de factores. Entre ellos destacan: la falta de conocimiento sobre el estado, uso y afectación de recursos naturales renovables; el crecimiento desordenado y patrones insostenibles de uso y tenencia del suelo; la deficiente calidad del hábitat urbano y asentamientos humanos; los impactos ambientales de actividades económicas y de servicios; y las condiciones sociales y culturales de la población.

Además, su alcance abarca todo el territorio nacional, con el objetivo de establecer principios y instrumentos de política pública para la gestión ambiental en áreas urbanas de todos los tamaños (grandes, medianas y pequeñas). Esto permitirá abordar las problemáticas ambientales específicas de cada área, considerando sus características únicas.

De igual forma, el artículo 6, inciso B, Numeral 9 del acuerdo 034 de 2014, menciona que, el Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura tiene como función:

9. Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos del Distrito, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.

En este contexto, se ha elaborado el Plan Cuatrienal 2024-2027, denominado 'Bioventura', que establece el rumbo institucional y orienta la consolidación de estrategias y acciones. Dentro del plan, se destaca el Proyecto 2.3: 'Formulación e Implementación de Alternativas para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos y Líquidos'. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la gobernanza y corresponsabilidad en la gestión de residuos sólidos, con especial énfasis en brindar acompañamiento y educación a las comunidades para un manejo adecuado de estos residuo.

Por lo tanto, el Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura ha implementado diversas acciones para sensibilizar a la comunidad sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, la conservación de la bahía interna y la protección de los esteros. En este sentido, se ha ejecutado la recolección de residuos sólidos como estrategia para concienciar y reducir la cantidad de desechos que se depositan en los esteros.

Además, se ha focalizado la atención en los residuos flotantes de la bahía, identificando puntos estratégicos y realizando jornadas de recolección y sensibilización comunitaria en diferentes años. Con el objetivo de continuar impactando positivamente en la comunidad cercana a los esteros, es necesario seguir desarrollando estas acciones. Por lo tanto, se busca ampliar el alcance de la intervención a los barrios adyacentes a los esteros, con el fin de mejorar la calidad ambiental de estos espacios.

En consecuencia, el Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura (EPA) busca soluciones viables, enmarcadas en sus programas, para optimizar la inversión de recursos. Este proceso marca el inicio de la fase de ejecución, cuyo objetivo es materializar las actividades previstas.

El convenio que nos ocupa hoy es necesario, toda vez que el Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura requiere fortalecer y promover la gobernanza y la corresponsabilidad para atender las actividades de gestión en los diversos tipos de residuos sólidos y en especial, continuar brindando acompañamiento a las comunidades frente a la sensibilización y educación en el manejo idóneo de los residuos sólidos; así mismo, con la participación de todos los actores de su territorio, procuran fortalecer los procesos de reducción en la generación, y aprovechamiento de los residuos sólidos, a partir de la generación de procesos formativos a los, orientados de manera particular al manejo de los residuos que se generan, al reconocimiento de la corresponsabilidad y al fortalecimiento de los procesos organizacionales

Por tratarse de una labor que comprende en gran medida el empleo de capacidad financiera, técnica, humana y de organización, se considera conveniente realizar una estrategia educativa y de manejo adecuado que permita la recolección los residuos sólidos acumulados en esteros y zonas de bajamar en el Distrito de Buenaventura, Jurisdicción del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura. Lo anterior, de acuerdo con los detalles particulares en los lineamientos especificaciones técnicas del estudio en el presente documento.

Con el objeto de satisfacer esta necesidad de una manera rápida y oportuna, se requiere contar con un proceso social que permita desde el reconocimiento de los diversos actores, sus dinámicas y modos de apropiación y relacionamiento con el territorio, llevar a cabo estrategias que lleven a la resignificación de sus propósitos de conservación y sostenibilidad, promoviendo la cooperación y la coherencia bajo conceptos de corresponsabilidad, coordinación y articulación, para lo cual se hace imperativo fortalecer las personas ubicadas en zonas de bajamar, su entendimiento y relacionamiento para enfrentar la generación, el manejo, la reducción, el aprovechamiento, la eliminación y disposición de las distintas fracciones de residuos sólidos no útiles, bajo estándares técnicos y normativos, potenciando y fortaleciendo su capacidad de

incorporar hábitos de cuidado, conservación y protección ambiental, habilidades, recursos técnicos, operativos, logísticos y financieros, en busca de la sostenibilidad ambiental del territorio

Descripción de la problemática

La acumulación de residuos en los esteros de Buenaventura es un problema ambiental y social grave. Los esteros, que son cuerpos de agua que conectan al distrito con el mar, se han convertido en vertederos improvisados, recibiendo una gran cantidad de residuos sólidos, líquidos y contaminantes. Esto ha generado un impacto negativo en la calidad del agua, la biodiversidad y la salud pública, además, afecta la economía local, ya que la pesca y el turismo, actividades importantes para el territorio, se ven comprometidas por la contaminación. Además, la falta de infraestructura adecuada para el manejo de residuos y la conciencia ciudadana insuficiente agravan el problema.

Según datos de la Dirección Técnica Ambiental (DTA, 2020), la disposición final de residuos sólidos en el distrito de Buenaventura alcanzó un promedio de 70.140,04 toneladas por año. Esta cifra revela un desafío significativo en la gestión de residuos. Sin embargo, a pesar de este esfuerzo, se observa una preocupante cantidad de residuos flotantes en la bahía de Buenaventura, lo que sugiere un manejo inadecuado de residuos y un impacto negativo en el medio ambiente marino

Los residuos en su mayoría son causantes de problemáticas ambientales en las áreas urbanas, rurales y especialmente en las zonas del sector comercio y portuario de las ciudades, ya que generan impacto ambiental negativo por el inadecuado manejo de estos, la cual amenaza la sostenibilidad y la sustentabilidad ambiental.

En este sentido el inadecuado manejo de los residuos afecta lo siguiente:

- **Recurso hídrico:** del recurso hídrico forman parte todos los cuerpos de agua que posee el planeta, tanto las aguas superficiales (ríos, lagos, lagunas, quebradas, océanos; nevados, glaciales) como las aguas subterráneas (pozos, manantiales). El proceso de contaminación de estos cuerpos de agua, causado por la mala disposición de los residuos sólidos, varía según los tipos de agua señalados:

 a) Contaminación de aguas superficiales. Se pueden contaminar con: a. Materia orgánica: la presencia de materia orgánica (CxHyOz) a través de bacterias, microorganismos y oxígeno genera compuestos que acidifican el agua, eliminan el oxígeno vital para la vida

de las especies acuáticas y hace que las aguas para consumo humano se contaminen y generen problemas de salud.

b) Obstrucción en caudales de cuerpos de agua: la presencia de basuras, bolsas, colchones, escombros y cualquier elemento que pueda represar el cauce normal de un río o una quebrada puede afectar el flujo normal del agua. En casos muy particulares, como en crecientes repentinas o épocas de alto invierno, lo mismo que con la presencia de gran cantidad de residuos, estos cauces se represan, produciendo inundaciones y afectando a las familias aledañas a estos cuerpos de agua, con lo cual se dañan zonas de cultivo y se impacta negativamente la zona.

c) Altos costos de tratamiento: cuando las fuentes de agua se ven contaminadas por cualquier elemento, incluyendo los residuos sólidos, debe pasar por un proceso de tratamiento para que el ser humano pueda emplearla en su consumo, en el riego de cultivos o para cualquier actividad en la que se necesite emplear este recurso. Obviamente, estos procesos de tratamiento son altamente costosos y la comunidad que demanda estos recursos debe afrontar su pago.

d) Impacto en costas, ríos y mares: la presencia de residuos en las zonas de recreo y esparcimiento afecta ambiental, social y económicamente las zonas con basura, ya que se causa un deterioro ambiental en las costas, orillas y playas, se amenaza la flora y la fauna marina y fluvial y se afecta el turismo y las actividades económicas relacionadas, como la pesca y la recreación, entre otras.

e) Contaminación de las aguas subterráneas. Ocurre debido a la filtración de lixiviados a través del suelo, que absorbe estos líquidos y los lleva hasta donde se encuentran las fuentes de agua. El tratamiento de estas fuentes de agua es altamente costoso y puede llegar a afectar comunidades que dependen únicamente de ellas para obtener este recurso, como sucede en las zonas desérticas.

- **Recurso atmosférico:** en su proceso de descomposición, los residuos sólidos generan malos olores y gases, como metano (CH_4) y dióxido de carbono (CO_2), que ayudan a incrementar el efecto invernadero en el planeta, aumentando la temperatura y generando deshielo en los polos. Este proceso de descomposición se puede controlar con una correcta disposición de los residuos sólidos a través de su incineración tecnificada, de su ubicación en rellenos sanitarios y/o en botaderos especializados. También los residuos sólidos pueden afectar el aire cuando son quemados de manera descontrolada, porque generan humos y material particulado que afectan el sistema respiratorio de los seres humanos y contribuyen al efecto invernadero, entre otros efectos negativos.

- **Recurso suelo:** es el recurso que más directamente se ve afectado por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, ya que el ser humano a través de los años ha dispuesto en el suelo los residuos sólidos que ha generado. La contaminación de los suelos ocurre a través de diferentes elementos, como los lixiviados que se filtran a través del suelo afectando su productividad y acabando con la microfauna que habita en ellos (lombrices, bacterias, hongos y musgos, entre otros). Esto cual lleva a la pérdida de productividad del suelo, incrementando así el proceso de desertificación del suelo. la contaminación del suelo no solo afecta las formas de vida más elementales, como los microorganismos, sino también la flora y la fauna; y aunque la actividad agrícola e industrial contribuye a su deterioro, indudablemente el vertido incontrolado de residuos repercute directamente en la calidad del suelo.

- **Recurso paisajístico**: aunque no es uno de los recursos usualmente más mencionados, el paisaje es uno de los más afectados por la incorrecta disposición de los residuos sólidos, ya que la constante presencia de basura en lugares expuestos deteriora el paisaje y afecta la salud humana ya que genera estrés, Estos efectos obstruyen nuestro diario laborar y afectan nuestra calidad de vida, impidiendo que estemos en armonía con nuestro entorno y afectando a la comunidad en general. El creciente desarrollo urbano y, por ende, la gran concentración poblacional del país ha generado un deterioro del paisaje y de la calidad de vida por la falta de cultura en cuanto al manejo de los residuos sólidos. deterioro del paisaje lo constituye indudablemente la deficiente recolección de residuos y la falta de conciencia colectiva, lo que convierte los espacios públicos en lugares temporales, pero inadecuados, de almacenamiento de residuos.

- **Biodiversidad:** Por ser la biodiversidad la variación de las formas de vida manifestada en la diversidad genética, de poblaciones, especies, ecosistemas y paisajes158, se debe entender que de ella hacen parte todos los organismos vivos, independientemente del reino al que pertenezcan (animal o vegetal); así pues, tanto la flora como la fauna son susceptibles de sufrir los efectos de la contaminación. En ese sentido, a esos dos recursos (flora y fauna) se puede aplicar la definición relativa a la contaminación animal, según la cual, se produce cuando el organismo vivo entra en contacto con un agente patógeno o un elemento nocivo de concentraciones no habituales en el medio, entrañando o no una afectación en el organismo expuesto. La contaminación proveniente de actividades industriales y domésticas es una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad por la alteración del medio natural. En ese sentido, la producción de residuos sólidos representa un problema importante debido a su disposición inadecuada y a la presencia en ellos de sustancias potencialmente peligrosas.

Teniendo en cuenta lo anterior y las diversas políticas en materia de residuos en el país, se debe implementar estrategias que permitan tener un control de los residuos y generadores, siendo el

EPA el ente encargado de la vigilancia, control y seguimiento de las acciones realizadas por los generadores, debe formar, educar, capacitar sobre el manejo de los residuos dentro del territorio

En este sentido, para este proceso se definió el siguiente árbol de problema:

RELACIÓN ENTRE EL PROBLEMA Y LOS COMPONENTES	
PROBLEMA IDENTIFICADO (CAUSA PRINCIPAL)	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL PROYECTO**
Deterioro de esteros en el Distrito de Buenaventura, jurisdicción del EPA	Implementar una estrategia comunitaria que permita la recolección efectiva de residuos sólidos acumulados en zonas de bajamar del distrito de Buenaventura
CAUSAS DIRECTAS	**Componentes**
Desconocimiento de la comunidad en el manejo adecuado de los residuos y protección de los esteros	**Componente 1:** Desarrollo de acciones de comunicación, capacitación y sensibilización para promover prácticas de disminución en la generación de residuos.
Inadecuado manejo de los residuos sólidos por parte de la comunidad colindante a los esteros	**Componente 2.** realizar procesos técnicos y logístico para la recolección de residuos.
CAUSAS INDIRECTAS	
Poca articulación de la institucionalidad en materia de residuos solidos	
Deficientes herramientas que permitan mejorar la gestión de los residuos en zona de bajamar	
Deficiencia en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos	
EFECTOS ASOCIADOS	**INDICADORES**
Contaminación de la bahía y esteros	85% de los esteros en el distrito presentan altas tasa de contaminación
Proliferación de vectores de enfermedad	70% de la población colindante a los estero menciona dificultades de salud por la presencia de mosquitos
Perdida paulatina del ecosistema de Manglar	80% de los manglares que se encuentra en los esteros se ve afectado por la acumulación de residuos
Fragmentación del hábitat de la fauna asociada a los manglares	75% de los esteros presenta alteración que afecta el hábitat que viven en ellos

Alcance del proyecto:

- 200 personas sensibilizadas en temas relacionados con la protección de los esteros, especialmente el ecosistema de manglar
- Recolección y retiro de residuos sólidos flotantes en sitios estratégicos
- Promoción de buenas practicas para el manejo de residuos

AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto se llevará a cabo en la zona urbana del distrito de Buenaventura, el cual se ubica en las coordenadas 3°53'35"N 77°4'10"O. A una distancia de 115 km de la ciudad de Cali, a unos 119 km de Buga y separada de ella por la Cordillera Occidental de los Andes. El distrito se divide en 12 comunas, cuatro pertenecientes a la zona insular y los ocho restantes, a la zona continental.



Figura 1. Mapa jurisdicción del EPA, zona urbana y suburbana (EPA, 2022)

POBLACIÓN BENEFICIADA

200 personas ubicadas en la zona de baja mar en zona urbana del distrito de Buenaventura aproximadamente,

ASPECTO TECNICO

COMPONENTE 1. DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA PROMOVER PRÁCTICAS DE DISMINUCIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.

Actividad 1. identificación de los sitios a intervenir

En colaboración con líderes comunitarios, se identificarán diez (10) puntos críticos en zonas de bajamar y esteros que presenten problemáticas significativas en el manejo de residuos sólidos y que no hayan sido abordados previamente por proyectos similares. Estos puntos serán seleccionados basándose en criterios como la cantidad de residuos, impacto ambiental y necesidad comunitaria. se determinará la población para la sensibilización.

Lineamientos

- Realizar registro fotográfico de las zonas seleccionadas que tengan alta prioridad para la intervención
- Identificar factores ambientales entorno a los residuos sólidos en la zona

Entregables

- Registro fotográfico
- Se deberá contar con una (1) base de datos donde se indique el sitio de impactado, dirección, así como las coordenadas geográficas de ubicación del elemento, además, de la descripción del estado de la zona.

Actividad 2. Realización de encuentros formativos, lúdico-pedagógicos, visitas de sensibilización y reuniones de apertura y cierre

La actividad de formación comprende un conjunto integral de labores de capacitación y educación orientadas a abordar temas clave para la reducción de la generación de residuos, fomento del reúso, aprovechamiento y gestión sostenible de los mismos. Este proceso de formación busca empoderar a la comunidad con conocimientos y habilidades prácticas para contribuir significativamente al logro de las metas ambientales del distrito, promoviendo una cultura de sostenibilidad y responsabilidad compartida.

Lineamientos

- Convocar a las juntas de acción comunal de los barrios y otros actores sociales de los sitios seleccionados
- Realizar al inicio de la ejecución del convenio una (1) reunión de socialización sobre los objetivos, términos, alcances, actividades y demás aspectos sobresalientes del Convenio, propiciando un diálogo con los actores convocados invitando a su activa participación. La reunión deberá tener una duración de mínimo 4 horas y deberá contar con 20 personas, de las cuales tomarán parte los actores estratégicos identificados en la actividad previa.
- Se deberá realizar dos (2) encuentros con la participación de 20 personas de la comunidad en general por encuentro, sobre hábitos de vida sostenible y consumo responsable. Estos encuentros se realizarán al aire libre en la misma localidad, por ejemplo, en parque, zona verde de la escuela, cancha, con el desarrollo de actividades lúdicas como juegos, carreras de observación, dinámicas, etc.
- Se realizará sensibilización puerta a puerta a las viviendas colindantes a los diez (10) puntos seleccionados, con un total de diez (10) jornadas. En la sensibilización puerta a puerta, se deberá brindar información sobre la disposición residuos sólidos, normativa y reporte que debe realizarse de acuerdo con la cantidad generada; se hará entrega además de elementos de recordación y separación de orgánicos.
- Se realizará cinco (5) encuentros formativo sobre las consecuencias de los residuos en la zona y reducción en generación de residuos (Resolución 2184 de 2019, la Ley 2232 de 2022).
- Se realizará una (1) Reunión de resultados y cierre del convenio; con el fin de presentar y divulgar los resultados obtenidos a lo largo del proyecto.

Entregables

- Diez paquetes documentales. Uno para reunión de socialización, además, uno para cada evento formativo y para encuentro lúdico-pedagógicos, compuestos así:
 - ✓ Evidencias de convocatoria (oficios, correos o base de datos para citación).
 - ✓ Acta de reunión.
 - ✓ Listado de asistentes.
 - ✓ Registro fotográfico

COMPONENTE 2. REALIZAR PROCESOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Actividad 3. Determinar con la comunidad acciones y estrategias para mejorar la gestión de residuos en las zonas

En colaboración con la comunidad, se desarrollará una estrategia integral para mejorar la gestión de residuos, abordando las carencias y necesidades identificadas. Para implementar esta estrategia, se creará un Grupo Ambiental Comunitario (GAC), encargado de liderar las actividades de recolección, separación y manejo de residuos, así como dinamizar el proceso de gestión ambiental.

El GAC actuará como puente entre la comunidad y el equipo técnico del convenio, facilitando la comunicación y coordinación efectiva. Conjuntamente, se definirán las acciones específicas para el territorio, incluyendo las herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo la actividad.

Lineamientos

- Esta actividad incluye definición de un (1) plan de difusión y sensibilización para reconocer la generación, sus características, la importancia ambiental de su buen manejo y las orientaciones según la normatividad vigente, dicho tema será abordado dentro de las temáticas propias de los encuentros con comunidad a través de diversos métodos, visitas de sensibilización y en general, integrar el proyecto a las diversas formas de participaron comunitaria.
- Previo a realizar las respectivas compras, se debe hacer una entrega de los elementos necesarios (material, dimensiones, cantidades, etc.), lo cual deberá ser verificado y aprobado por parte de la supervisión.
- Las dotaciones entregadas, deberán contar con actas de entrega y recibo
- Se definirá el cronograma de trabajo de los grupos ambientales creados en cada punto estratégico.

Entregables

- Registro fotográfico
- Actas de asistencia
- un (1) documento con la estrategia determinada
- actas de entrega de los elementos entregados
- un (1) documento con la estrategia de difusión

Actividad 4. Intervención de los puntos seleccionados

Se llevarán a cabo diez (10) intervenciones comunitarias para recolectar la mayor cantidad de residuos posible, contando con la participación de un Grupo Ambiental Comunitario sensibilizado sobre las consecuencias del manejo inadecuado de residuos. A través de una socialización

efectiva, se abordarán temas clave como las afectaciones ambientales y de salud, la importancia de la separación adecuada, promoción de rutas de recolección eficientes, buenas prácticas de manejo de residuos y el impacto positivo de la participación comunitaria. De esta manera, se fomentará una cultura de responsabilidad ambiental y se promoverá la participación de la comunidad en la solución de este desafío ambiental.

Lineamientos

- Se deberá generar un informe por cada sitio, en el que se indiquen la situación inicial encontrada, las acciones realizadas, listado de asistencia de la comunidad participante.
- Las acciones que se desarrollen deberán contar con participación de la comunidad aledaña; los residuos recolectados en el proceso de limpieza deberán ser gestionados de manera idónea.
- Entregar incentivos y dotación al grupo ambiental que realizara las jornadas de intervención

Entregables

- Un (1) documento con las actividades realizadas en los 10 puntos, con registro fotográfico y listados de asistencias

Actividad 5. Clasificar y entregar los residuos recuperados

Se organizarán jornadas masivas de selección y clasificación de residuos, separando y categorizando los materiales recolectados con precisión, para entregarlos a gestores autorizados y certificados, quienes realizarán una disposición final adecuada y sostenible, maximizando la recuperación de materiales reciclables, fomentando la conciencia ambiental en la comunidad, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje, y cumpliendo con las normativas y regulaciones ambientales vigentes, contribuyendo así a una gestión integral, eficiente y responsable de residuos, protegiendo el medio ambiente.

Lineamientos

- Clasificar los residuos por tipología
- Entregar a un gestor certificado las cantidades recuperadas
- Realizar al menos dos (2) jornadas de separación y clasificación para la entrega de los residuos recuperados

- Se deberá garantizar el transporte para la entrega de los residuos recuperados, los residuos no aprovechables se deberán entregar a la empresa recolectora de residuos

Entregables

- Cantidades recuperadas y certificación del gestor
- Registro fotográfico

CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ALCANCE

Mediante la ejecución del presente convenio, se deberá:

1) Fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en la zona urbana del distrito de Buenaventura, al ser garante de procesos educativos y de comunicación en la gestión adecuada de residuos
2) Buscar el fortalecimiento de directrices, lineamientos o protocolos para la prevención y control de la contaminación en los ecosistemas estrategicos.
3) Mediante procesos de sensibilización y capacitación a la comunidad del distrito de Buenaventura, con el fin convertir esta experiencia en una estrategia replicable en beneficio de la biodiversidad el cual propenda el desarrollo sostenible en la jurisdicción del EPA.
4) Asesorar y acompañar el desarrollo de iniciativas ambientales direccionadas al manejo de los residuos sólidos direccionadas a la economía circular y la Gestion ambiental urbana.
5) Entregar los informes, los cuales deben contener la descripción de las siguientes actividades:

- Ficha de planeación metodológica de las actividades
- Actas de cada una de las reuniones ejecutadas.
- Registro fotográfico de las actividades realizadas
- Descripción de las actividades ejecutadas
- Relación de la entrega de materiales didácticos.
- Relación de la entrega de insumos, materiales y dotación a profesionales y participantes de los grupos.
- Entrega de avances y producto final
- Informe final en Word que incluya los resultados, discusiones, conclusiones, recomendaciones, soportes y anexos.
- Informe financiero del proyecto

EQUIPO TECNICO REQUERIDO

El proyecto debe contar con un equipo de trabajo interdisciplinario, con profesionales de las ciencias ambientales, administrativas, y en educación ambiental dirigida al conocimiento, sensibilización con condiciones para trasmitir conocimientos, recopilar información de campo y obtener información de los generadores de residuos.

Cargos	Cantidad	Tiempo en meses	%	Perfil	Experiencia especifica	Funciones
Coordinador del proyecto	1	3	100%	Profesional en agronomía con posgrado en ciencias ambientales	Con experiencia profesional de cinco (5) años en entidad publica	La coordinación del equipo de trabajo, la planeación y la entrega del informe final del proyecto, estará en contacto directo con la supervisión delegada para el convenio.
Profesional Social	2	3	100%	Profesionales en ciencias sociales o afines	No requiere experiencia	Serán los encargados de liderar las campañas y talleres ambientales, además del contacto con los actores sociales en temas relacionados con la Biodiversidad e impacto de los residuos en ellos.

Profesional especializado	1	3	100%	Profesional en ciencias ambientales con posgrado en evaluación ambiental	Con experiencia profesional de un (1) año.	encargado de la revisión de las obligaciones de los actos administrativo y la construcción de la ruta para las respectivas visitas.
Profesional ambiental de apoyo	1	3	100%	Profesional en ciencias ambientales	No requiere experiencia	Brindar apoyo durante la ejecución del proyecto de conformidad con su conocimiento en el área ambiental.
Profesional de apoyo	1	3	100%	Profesional en agronomía	No requiere experiencia	Encargado de la realizar apoyo dentro de los procesos.
Técnicos ambientales de apoyo	2	3	100%	Técnicos en ciencias ambientales y/o naturales	No requiere experiencia	Son los encargados de trabajo en campo.
Técnico o Tecnólogo ambiental	1	3	100%	Técnico y Tecnólogo en ciencias ambientales	Con experiencia laboral de un (1) año	Será la persona encargada de gestionar los documentos legales y demás oficios requerimos durante el convenio, de igual manera llevará las actas de reuniones y demás actividades archivándolas y

						digitalizándolas de manera cronológica.
Auxiliares de campo	10	3	100%	Bachilleres	No requiere experiencia	Realizar actividades de campo en el marco del proyecto

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co